



Hacienda presenta a la CPC 36 medidas para Impulsar la inversión, el crecimiento y la productividad

5 de julio de 2023

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, y los representantes del Comité Ejecutivo de la Confederación de la Producción y del Comercio, CPC, sostuvieron esta mañana una reunión de trabajo que se extendió por dos horas. En el encuentro participaron los presidentes de CPC, Ricardo Mewes; la vicepresidenta de la CPC, Susana Jiménez; la presidenta de Sofofa, Rosario Navarro; el presidente de la CChC, Juan Armando Vicuña; el presidente de Sonami, Jorge Riesco; el presidente de la CNC, José Pakomio; el presidente de la SNA, Antonio Walker; y el gerente de estudios de la Abif, Matías Bernier.

Al término de la cita, el Ministro informó que se trabajó en torno a propuestas sobre iniciativas para impulsar la inversión, el crecimiento, la productividad y la formalización de la economía. “Hemos presentando 36 iniciativas en 5 áreas distintas, hemos ido revisando una a una, ha surgido una serie de propuestas, observaciones e ideas. Creo que en general ha sido una reunión muy constructiva, que será seguida por dos reuniones más: una para los temas de reforma y modernización del Estado, y otra sobre medidas para reducir la evasión y elusión tributaria”, dijo.

Por su parte, el presidente de la CPC, Ricardo Mewes, coincidió en que fue una buena reunión. “Las 36 medidas están en línea con lo que hemos estado solicitando, que son propuestas procrecimiento y proinversión. Nos vamos con tarea para hacer una revisión más profunda. Esto es un camino que estamos construyendo y que se va a materializar en nuevas reuniones en que vamos a poder plantear nuestras ideas e inquietudes, para que efectivamente podamos avanzar en esto que tanto requiere hoy día el país”, señaló. Agregó que “en distintos sectores de las ramas productivas, muchas veces hay empresas que hoy están agobiadas porque no pueden despegar. Todos esos elementos los hemos planteado y serán temas de discusión y de revisión”.

El ministro de Hacienda explicó que la idea es tener una propuesta que abarca las distintas dimensiones de lo que se ha llamado pacto fiscal para el desarrollo, y detalló algunas de las medidas que se abordaron con el empresariado. “Estas iniciativas abarcan temas de incentivos para inversión, de productividad, formalización de la economía, diversificación productiva en el desarrollo de sectores emergentes. En los temas de inversión está contemplado incentivos de carácter tributario como la depreciación instantánea de la inversión en bienes de capital. El fondo de créditos tributarios para inversiones con efecto multiplicador en la economía y también reformas legales y operacionales para simplificar los plazos en la aprobación de proyectos de inversión”, indicó.

En materia de formalización, agregó, “hay medidas que tienen que ver con la sanción o penalizar la informalidad, por ejemplo, exigiendo iniciación de actividades para importaciones de carácter masivo”. Lo anterior, “para evitar que personas naturales efectúen importaciones masivas de productos que luego se van al comercio informal. Y por otro lado, incentivos a la formalización a través de un régimen tributario que le hemos llamado la ruta del emprendimiento que implica regímenes súper simplificados para iniciar empresas, iniciar actividades y cumplir con obligaciones tributaria de acuerdo a sus capacidades”.